ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELATIVOS AL CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN DE VEHÍCULO FISCAL CHRYSLER G TOWN Y COUNTRY 2008"

Estimado proveedor, junto con saludar, agradeceré a Ud. cotizar conforme al siguiente detalle:

1. **DESCRIPCIÓN**:

ITEM	DESCRIPCIÓN
	CAMBIO TERMINALES DE DIRECCIÓN PARA CHRYSLER G TOWN Y COUNTRY 2008, según detalle.
1	BR YW 36.
	N CHASIS: 1A8GSH4P88B178990
	N MOTOR: 8B178990

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I.- OBJETIVO

Las siguientes Especificaciones Técnicas, tienen por objeto establecer las pautas para el servicio de cambio terminales de dirección para 01 vehículo fiscal, para lo cual, las empresas proveedoras interesadas, deberán subir sus ofertas al sitio de información www.mercadopublico.cl.

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicada deberá proveer los repuestos e insumos necesarios para realizar cambio terminales de dirección al siguiente vehículo fiscal, de acuerdo a lo que se solicita a continuación:

1.- CAMBIO TERMINALES KMS CHRYSLER G TOWN Y COUNTRY 2008:

- a) Provisión de ambos terminales de dirección exteriores
- b) Provisión de ambos terminales de dirección interiores
- c) Servicio cambio de terminales de dirección exteriores e interiores
- d) Servicio de scanner para evaluar fallas
- e) Informe de fallas de scanner realizado
- f) Servicio de alineación

III.- CONSIDERACIONES

A.- Ubicación de taller

El taller del proveedor adjudicado se debe encontrar en la Región Metropolitana.

B.-Garantía técnica

Debe considerar una garantía mínima de 10 meses o 7.500 kilómetros. De no ofrecer garantía su oferta no será considerada.

C.-Plazos

El plazo para cumplir con el servicio solicitado comenzará a partir del momento de la aceptación de la orden de compra. Para lo anterior se admitirá un plazo de hasta 2 días hábiles, de señalar un plazo superior, su oferta no será considerada.

D.- Cotización

Los proveedores participantes deberán adjuntar una cotización formal donde señalen al menos los siguientes datos.

- Detalle de repuestos a utilizar
- Detalle de mano de obra
- Valores involucrados
- Plazo de entrega
- Garantía por servicios

IV.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio para adjudicar al proveedor que corresponda se determinará de la siguiente forma:

1.- Proveedor más económico que cumpla con todos los puntos señalados en párrafo II.- de las presentes bases.

V.- MECANISMOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más proveedores este se definirá de la siguiente manera:

- 1.- El proveedor que ofrezca menor plazo de entrega.
- 2.- El proveedor que ofrezca mayor garantía.